EXPTE. D- 2854 /18-19

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la celebración del día del Maestro, que tiene lugar el 11 de setiembre de cada año.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Se celebra el Día del Maestro en nuestro país en homenaje "al padre del aula", Domingo Faustino Sarmiento, en el aniversario de su fallecimiento. En la Conferencia Interamericana de Educación que se celebró en Panamá en 1943, se había dispuesto que la celebración tenga lugar en toda Latinoamérica, pero con el correr de los años, ha quedado en nuestro País como fecha de celebración.-

Sarmiento ha sido el referente máximo en la política nacional. Su vocación docente fue la insignia que guio a muchos. Su mayor legado fue su lucha por la educación y la cultura de su pueblo

En éste día se homenajea a todos los maestros, reconociendo en cada uno de ellos el valor de su trabajo, de su esfuerzo. Ellos reciben a los niños, los forman y les brindan una herramienta esencial para la vida en sociedad, cual es la educación. Un maestro es una fuente de inspiración sin fin; inspiración que nace de su ilusión, de su vocación, de su talento, de su amabilidad y de su amor por su profesión. Un maestro no va a trabajar, un maestro va a disfrutar. Cuando un maestro enseña entra en un estado trance en el

Estos profesionales, se han preparado durante años, para apoyar la formación de nuestros jóvenes en las aulas, para colaborar en el desarrollo científico del país, al interior de los centros de investigación, o construyendo una Argentina más grande.

Es el día en el que se reconoce la actividad de los bibliotecarios en todos los sectores en los que se desarrollan, labor que es de gran importancia para nuestra sociedad.

Por los argumentos expuestos solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto

EXPTE. D- 2854 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 3

Por lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.